



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

PRIMERO: Si el Poder Ejecutivo, tiene conocimiento, lo publicado, el día 7/9/19, por el medio periodístico El Portal de Ricardo David en referencia a las medidas judiciales tomadas por el Ministerio Fiscal en un Galpón ubicado en el Barrio San Agustín, de la ciudad de Parana, donde se constato el acopio de gran cantidad de mercadería y/o alimentos destinados a la asistencia social por parte del gobierno provincial.-

SEGUNDO: De ser así, qué medidas se han instruido para determinar, procedencia de las mercaderías, responsabilidad de los funcionarios provinciales y/o mecanismos de control, como así también los dirigentes Sociales que recibieron y acopiaron los alimentos, omitiendo su distribución.-

TERCERO: Si el Poder Ejecutivo ha requerido del Ministerio de Desarrollo Social un informe pormenorizado de: a- la veracidad de lo publicado en el medio periodístico enunciado; b- de ser así, quienes son los dirigentes sociales que recibieron las mercaderías; c- si esos alimentos responden a partidas provinciales o partidas nacionales; d- porque no fueron distribuidas en tiempo y forma teniendo en cuenta que la Ministra Stratta, le viene requiriendo a la Nación amplié las partidas de asistencia alimentaria para los entrerrianos; e- En su caso qué medidas implementara ese Ministerio para solicitar a la justicia, de corresponder, la entrega inmediata de las Mercaderías para ser distribuidas en forma urgente entre la gente carenciada.-

CUARTO: Si el Poder Ejecutivo tiene previsto instruir a la Fiscalía de Estado tome intervención administrativamente como así también judicialmente, para que se aclare y se determine las responsabilidades de este hecho denunciado, por el medio periodístico el Portal de Ricardo David, totalmente reprochable, teniendo en cuenta la situación crítica en asistencia alimentaria, denunciada por la propia Ministra, en que se encuentra nuestra provincia.-